"SAN ISIDRO DISTRITO DE EXCELENCIA"

CHARLES ZAPATA



ALCALDE
SAN ISIDRO

Charles Zapata

PODEMOS
PROVINCIAL

PODEMOS
DISTRITAL

PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030

INDICE

1. FINALIDAD..... 3
BASE DE NUESTRO PLAN..... 4
2. IDEARIO: PRINCIPISO, OBJETIVOS Y VALORES DE PODEMOS PERU..... 5-6
3. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO..... 7
4. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO..... 8
4.1 DIMENSION SOCIAL..... 8
4.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA..... 8
4.1.1.1 PLAN DE SEGURIDAD “COLIBRI”..... 9
4.1.1.2 SERPOL..... 10
4.1.1.3 POLIGRAFO PARA TODOS..... 10
4.1.1.4 GESTION INTEGRADA..... 10
4.1.1.5 DENUNCIA SERENO..... 10
4.1.1.6 SEGURIDAD A ESCALA..... 10
4.1.1.7 MAPA DE INSIDENCIAS..... 10
4.1.1.8 MURALLA DIGITAL..... 10
4.1.1.9 CIBERPATRULLAJE..... 11
4.1.1.10 CIBERBULLYNG..... 11
4.1.1.11 SI ILUMINA..... 11
4.1.1.12 DISTRITO SIN VIOLENCIA..... 11
4.1.2 SALUD..... 12
4.1.2.1 SECTORES DEL CUARTO DE HORA..... 12
4.1.2.2 GUARDERIA INFANTIL Y CASA DE REPOSO DE DIA PARA ELADULTO MAYOR 12
4.1.2.3 CLINICA Y HOTEL PARA MASCOTAS..... 12
4.1.2.4 BOTICA Y PADOMI..... 12
4.1.2.5 PROGRAMA DE SAUD MENTAL..... 13
4.1.2.6 CLINICA DIGITAL..... 13
4.1.3 TRANSPORTE..... 14
4.1.3.1 PLAN COLMENA..... 14
4.1.3.2 TRANSITO EN ORDEN..... 15
4.1.3.3 ECORESPONSABILIDAD..... 15
4.1.3.4 SEÑALIZACION PERMANETE..... 15
4.1.3.5 GRUAS PARA AYUDAR AL VECINO NO PARA MULTARLO..... 16
4.1.3.6 ESTACIONAMIENTO VERTICAL COMUNAL..... 16
4.1.3.7 RED DE CICLO VIAS PORSECTORES..... 16
4.1.3.8 LIMITES DE VELOCIDAD..... 17
4.1.4 EDUCACION Y CULTURA..... 18
4.1.4.1 SI LEE..... 18
4.1.4.2 EDURESPONSABILIDAD..... 19
4.1.4.3 ESCUELA DE PROFESIONALES DEL HOGAR..... 19
4.1.4.4 SI RESPONDE..... 20
4.1.4.5 CONSERENO..... 20
4.1.5 DEPORTE Y RECREACION..... 21
4.1.5.1 SI MUEVE..... 21
4.1.5.2 SAN ISIDRO JUEGA..... 21
4.1.5.3 365 DIAS UTILES..... 21
4.2 DIMENSION ECONOMICA..... 22
4.2.1 FONDO SAN ISIDRO..... 22
4.2.2 VECINO EMPRESARIO..... 22
4.2.3 START-UPs SI..... 22
4.3 DIMENSION AMBIENTAL..... 23
4.3.1 ECORESPONSABILIDAD..... 23
4.3.2 PLANTA RECICLADORA DE PLASTICO..... 24
4.3.3 DULCE AGUA..... 24
4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL..... 25
4.4.1 INFORMACION PARA GOBERNAR..... 25
4.4.2 CERO COLAS / CERO PAPEL..... 26
4.5 DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO SEGÚN DIMENSIONES..... 27-36

1. FINALIDAD

Nuestro Plan de Gobierno para la Municipalidad distrital de San Isidro ha sido elaborado en concordancia con la Resolución Nro. 0848-2025-JNE emitida por el Jurado Nacional de Elecciones el 31 de diciembre del 2025.

De igual forma el plan de gobierno 2027-2030 contiene propuestas viables y alcanzables que darán solución a las problemáticas de nuestro distrito.
Podemos Perú es consciente de la inseguridad que vivimos, el desorden del tránsito, el descuido en temas de prevención de desastres naturales y del medio ambiente, la falta de gestión y sabemos de las pésimas gestiones municipales anteriores, este conjunto de acciones ha hecho que nuestros vecinos pierdan la confianza, las ganas de apoyar y trabajar por nuestro distrito.

Por ello, nuestro Plan de Gobierno de Podemos Perú, cuyo contenido sustentamos y damos a conocer esta basado en la recuperación de la Seguridad, en la aplicación de transparencia, en el cuidado del medio ambiente, en mantener el orden, la autoridad y la erradicación de la corrupción. Articulamos con los lineamientos, políticas y planes nacionales, en el marco macroeconómico multianual 2022-2055, planes regionales y locales, tomándose en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, lucha contra la pobreza y propuestas del presupuesto participativo, entre otros.

Consideramos los Objetivos de Desarrollo Sostenible agenda 2030 (Acción global para acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.) y articulamos las 5 Hélices (Modelo de innovación, basado en cinco subsistemas que intercambian conocimiento con el fin de generar y promover un desarrollo sostenible para la sociedad.)
Impulsamos a través de políticas municipales, acciones conjuntas entre diferentes entidades; Binomio: serenazgo y policía; Binomio: Juntas Vecinales y Regidores Trinomio: Policía, Ministerio público y Subprefectura; Pentanomio: Municipio, Empresariado, Academia, Medio Ambiente y Vecinos, lograremos un San Isidro con seguridad, tradición, modernidad y progreso, donde el vecino estará satisfecho de los servicios y acciones que otorga la Municipalidad y sin duda será testigo del liderazgo y capacidad de su alcalde Ingeniero Charles Zapata.

Finalmente, nuestro Plan de Gobierno Municipal, contiene los lineamientos de política municipal en sus cuatro grandes dimensiones: Social, Económica, Institucional y Ambiental.

¡Yo no prometo, Yo garantizo!



LA BASE DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO



17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acción global para acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.



Modelo de innovación, basado en **cinco** subsistemas que intercambian conocimiento con el fin de generar y promover un desarrollo sostenible **para** la sociedad



Sectores Del Cuarto De Hora; diseñaremos los 5 sectores para que, en un máximo de 15 minutos, ya sea caminando o en bicicleta, nuestros vecinos puedan disfrutar de la esencia de la vida urbana.

NOTA: Todas las imágenes utilizadas en este documento “PLAN DE GOBIERNO 2027-2030 SAN ISIDRO” Son referenciales y extraídas de internet.

2. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE PODEMOS PERÚ

Podemos Perú es un partido político de reestructuración nacional que tiene la visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales; tales como:

Honestidad, Solidaridad, Trabajo, Participación, Responsabilidad, Libertad, Justicia, Respeto, Igualdad, Fe, Servicio, Compromiso, Integración y Reconciliación.

Los principios que nos guían

1. Derecho a la vida.
2. Derecho a la libertad.
3. Derecho a la propiedad.
4. Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar.

Nuestra acción política

1. Estamos orientados a combatir las políticas mercantilistas y extremistas evitando los monopolios. Buscamos concretar una propuesta política propia, original, novedosa, real y completa; enmarcada en los principios de las libertades individuales y en un Estado al pleno servicio del individuo, desde el ámbito filosófico y la praxis política.

2. En Podemos Perú proponemos un proyecto acompañado de una verdadera oferta política que cuente con el apoyo de los vastos sectores sociales que procuran sentirse representados y comparten la visión maravillosa de hacer del Perú un país del primer mundo, desarrollando el capitalismo popular, promoviendo el emprendimiento y la producción y combatiendo al mercantilismo.

3. Solo el reconocimiento de la demanda política por parte de la ciudadanía nos ha de permitir un proyecto real acompañado de una oferta viable. Somos una opción patriótica y responsable, la única ética y moralmente viable, que busca devolverle el rol protagónico a las instituciones que verdaderamente construyen al Estado y le dan forma a una nación, a la sociedad civil; precisando que por sociedad civil entendemos a las familias, iglesias, escuelas, empresas, partidos políticos y demás activistas voluntarios.

4. Requerimos de un Estado que se preocupe e invierta en:

Seguridad: Fuerzas especializadas debidamente capacitadas recuperación del principio de autoridad y respeto.

Justicia: Un tratamiento igualitario en la administración de justicia que implique un Poder Judicial y un Ministerio Público con solvencia profesional y personal; garantizando el Estado de Derecho.

Infraestructura: Construir vías y carreteras para integrar y descentralizar nuestro país. Concretando la total conectividad física y tecnológica.

Salud: Acceso a la salud integral sin distinción de ningún tipo para nuestros compatriotas.

Educación para todos: Incrementar el presupuesto en educación para lograr la revolución del conocimiento.

Trabajo: Oportunidad laboral digna y productiva sin discriminación alguna.

La Justicia, el Estado y la Democracia

En Podemos Perú promovemos el libre mercado con rostro social. En sectores estratégicos se permitirá la intervención del estado siempre y cuando amenace su soberanía. Seremos un país eminentemente democrático y justo con nuestros compatriotas.

3. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El distrito de San Isidro tiene una población, estimada de 60,735 (Censo 2017) habitantes, con una proyección según el censo 2025 de 70,000 habitantes, ubicado en la parte centro – occidental de la Provincia de Lima, teniendo como límites Oeste: Magdalena del Mar y Océano Pacífico; Norte: Jesús María, Lince y La Victoria. Este: San Borja. Y Sur: Miraflores y Surquillo.

Nuestro compromiso será lograr el Desarrollo de nuestro distrito, impulsando el uso de tecnología, recuperando el liderazgo y posicionamiento en el ámbito local y de competitividad global. Mejoraremos la calidad de vida de nuestros vecinos, les daremos fácil acceso a los servicios administrativos y urbanos, gozaran de una seguridad personalizada y capacitación permanente.

Convertiremos al distrito de San Isidro en un referente nacional de gestión pública, tecnología, seguridad, innovación, inversión ecología y sostenibilidad.

¡SAN ISIDRO DISTRITO DE EXCELENCIA!



4. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1 DIMENSION SOCIAL

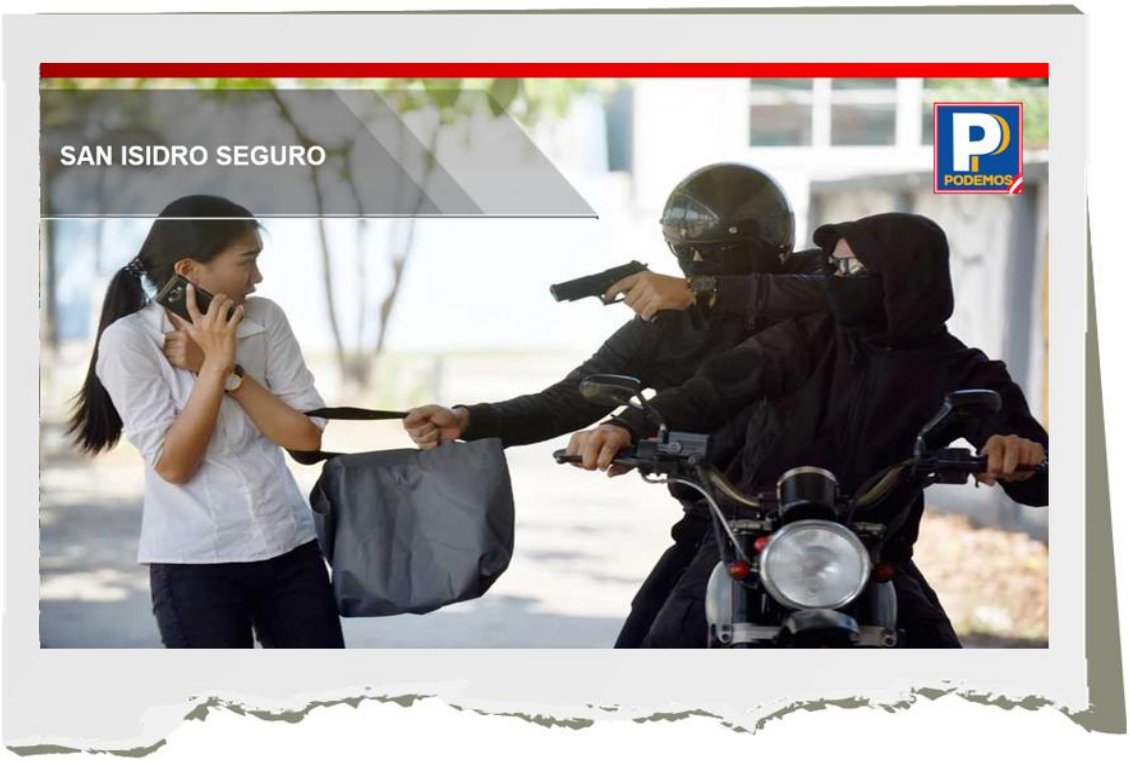
4.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

7 de cada 10 personas consideran que la inseguridad ciudadana es el principal problema que afecta la calidad de vida de nuestro distrito, sin Seguridad no existe desarrollo, Paz y tranquilidad.

La seguridad ciudadana integra una serie de acciones y previsiones adoptadas y garantizadas por el Estado, en una situación de confianza para preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad, ante los peligros que pudieran afectarla, permitiendo garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona.

En los últimos 5 años vemos con preocupación un aumento en el índice de la delincuencia, debido a la baja presencia policial, falta de planificación de nuestro serenazgo, descoordinación con el ministerio público y la no participación de nuestra subprefectura en el distrito de san isidro, nos deja una tarea de atención inmediata.

Es de alta prioridad integrar a nuestra labor de seguridad a las empresas y vecinos, debemos recuperar y despertar en ellos la necesidad de estar prevenidos y protegidos.



4.1.1.1 PLAN DE SEGURIDAD "COLIBRI", priorizaremos el PATRULLAJE AEREO mediante el uso de una Aeronave No Tripulada, que entre sus características muestran: 10 horas de autonomía en aire, Reconocimiento Facial y de matrículas Vehiculares, Patrullajes programados sin intervención de operadores, Control de Turbas, Recorre hasta 200 Km a la redonda y alcanza alturas hasta los 5,000 metros, Fotografía aérea con cámaras estabilizadas de última generación electro -ópticas/infrarrojos para luz de día y noche, Altavoces para comunicarse con los elementos de tierra y Potentes Reflectores, para iluminar el objetivo en persecución.

Reduciremos el patrullaje motorizado por tierra, nuestro personal de seguridad ciudadana estará más cerca del vecino, serán mayor los serenos de a pie, caminarán más y conocerán a detalle sus necesidades.

Las unidades motorizadas estarán ubicadas en sitios estratégicos del distrito, esperando instrucciones de COLIBRI, nuestras fuerzas de seguridad solo se desplazarán cuando exista la necesidad o se dé una emergencia.

Impulsaremos a través de políticas municipales, acciones conjuntas entre diferentes entidades; Binomio: serenazgo y policía; Binomio: Juntas Vecinales y Regidores; Cuadrinomio: Policía, Ministerio público, poder judicial y Subprefectura, estas acciones traerán consigo respuestas en tiempos cortos y una administración de la información integrada.



4.1.1.2 SERPOL, serenazgo y policía comunitaria, a caminar, a conversar con el vecino, a conocer sus problemas.
Disminución de patrullaje ambulatorio, las unidades motorizadas estarán ubicadas en posiciones estratégicas esperando instrucciones de COLIBRI.

4.1.1.3 POLIGRAFO PARA TODOS, Medición objetiva que nos permitirá identificar: confiabilidad, comportamientos, conocimientos, capacidades, habilidades y otras características de nuestros colaboradores. Todo nuestro personal de seguridad ciudadana pasara por el polígrafo con la finalidad de garantizar un servicio de primer nivel.

4.1.1.4 GESTION INTEGRADA, de funciones, información, actividades conjuntas PNP, Serenazgo, Bomberos y Minsa.
Central de monitoreo de las diferentes dependencias, manejo de información integrada de cada evento.

4.1.1.5 DENUNCIA SERENO, Nuestros Serenos tomaran nota de los incidentes (Seleccionados y tipificados) que sufran nuestros vecinos y estos serán convertidos automáticamente en una denuncia electrónica policial, siendo la municipalidad quien tome la tutela de la denuncia en defensa del agraviado (Vecino).

4.1.1.6 SEGURIDAD A ESCALA, Programas de Política de seguridad Familiar, en el Sector y en el Distrito. La seguridad es parte de nuestros hogares, no solo tiene que ver con temas delictivos, sino también para prevenir accidentes o enfrentar desastres naturales, nuestros vecinos deben saber cómo actuar para cada caso.

4.1.1.7 MAPA DE INSIDENCIAS, Captura, análisis, tipificados por zonas, nivel de incidencia y áreas de coberturas (Big data).
Con la captura en línea de información proveniente de diferentes frentes como: Policía, Serenazgo, Ministerio público, Poder Judicial, Subprefectura, bomberos, centros médicos y vecinos, podremos armar un verdadero mapa de incidencias.

4.1.1.8 MURALLA DIGITAL, monitoreo de todos los recursos móviles de seguridad dentro del geo cerco establecido en el distrito.
Todas nuestras unidades: Bicicletas, Motos, Scooter, Automóviles, Camionetas, Autobuses y Cisternas estarán monitoreados en tiempo real, enviándose una alerta de forma inmediata cuando salgan de los límites de nuestro distrito.

4.1.1.9 CIBERPATRULLAJE, combate frontal de la delincuencia en la nube.

La delincuencia migra, se encuentra actualizada y ha tomado posición del ciberespacio, tenemos que cubrir todos los frentes por donde nuestros vecinos estén vulnerables y es nuestra obligación mantener una defensa acorde con los tiempos.

4.1.1.10 CIBERBULLYING, Cero bullying en las redes sociales, Cero exposiciones de nuestros hijos a daños físicos y psicológicos.

Las nuevas tecnologías exponen a nuestros niños, nuevas amenazas, nuestra gestión estará preparada para hacerle frente, porque afecta psicológicamente a nuestros niños, llevándolos reducir su rendimiento y/o cometer actos que dañan su salud.

Se da entre iguales: jóvenes, niños, adolescentes; el agresor y la víctima del acoso por lo general tienen la misma edad y comparten un mismo contexto social.

4.1.1.11 SI ILUMINA, Minicentrales solares fotovoltaica para iluminar calles oscuras, residenciales, parques entre otros.

Iluminar, reducir gastos y darle paso a la tecnología de energías renovables, es el inicio de una ciudad inteligente, implementar minicentrales en centros habitacionales como Urbanización Santa Cruz, calle la florida, traerá bienestar y ahorro, alejará la delincuencia y reducirá notablemente nuestros gastos como municipio y también el de los vecinos.

4.1.1.12 DISTRITO SIN VIOLENCIA, programa para control de conflictos y violencia, dentro del distrito, condominios, vecindarios y hogares, identificar a los puntos de dolor que existe dentro de estos núcleos y juntos buscar una solución, impulsar la cultura del vecino y pedagogías antiviolencia.

4.1.2 SALUD.

San Isidro tiene 5 sectores, 24 sub sectores, una extensión de 9.82 Km2, una Población Flotante 755,717 Personas circulan por día, y una población real de 60,735 habitantes donde predominan las mujeres con 57% y 43% los Hombres, se muestra un bajo crecimiento en la población de 0–17 años y, de otro lado, una tendencia de crecimiento más significativo de la población adulta de 18 a 60 años, una leve baja de 61 a 70 años y una notable reducción en la población de 70 años a Mas, estas cifras definen un rumbo y las medidas que se deben adoptar en temas de salud para nuestro distrito.

4.1.2.1 SECTORES DEL CUARTO DE HORA, debido a la gran demanda de nuestros vecinos, es importante descentralizar todos los servicios y prioritariamente el servicio de Salud, Boticas, Cunas infantiles, Casa de día del adulto mayor, Clínica y Hotel de mascotas, todos estos servicios descentralizados por cada sector.
Diseñaremos los 5 sectores para que, en un máximo de 15 minutos, ya sea caminando o en bicicleta, nuestros vecinos puedan hacer uso de estos servicios.

4.1.2.2 GUARDERIA INFANTIL Y CASA DE REPOSO DE DÍA PARA EL ADULTO MAYOR, Centros municipales, nuestros niños y adultos mayores, seguros y bien atendidos.
Uno de los principales problemas es no tener donde dejar a nuestros Hijos pequeños, a nuestros familiares de avanzada edad, esta necesidad existe de forma programada (Viajes) o de ultimo minutos (emergencias), y deben estar en puntos cercanos a nuestros hogares, para que mínimos tiempo podamos llegar a ellos.

4.1.2.3 CLÍNICA Y HOTEL PARA MASCOTAS Centro municipal, local donde nuestras mascotas tendrán guardería, seguimiento clínico, baño y desparasitación, Unidad de esterilización de Felinos y Caninos (Voluntario) y telemedicina veterinaria, los precios serán a costo del servicio.

4.1.2.4 BOTICA Y PADOMI, Centros municipal multipropósitos, cada sector, contara con una Botica municipal y un servicio de PADOMI (Programa de atención domiciliaria) tener visitas programadas de nuestros médicos para vecinos que no pueden movilizarse (Nosotros vamos, el vecino no llama) o según sea su necesidad, una ambulancia equipada por sector.

4.1.2.5 PROGRAMA DE SALUD MENTAL, Atención especializada a las personas en problemas de: depresión, ansiedad, psicosis, violencia de género, trastornos de personalidad, demencia, trastornos de conducta alimentaria entre otros.

Temas como Salud Mental merecen mayor atención en tiempos de alta peligrosidad, hemos vistos por noticieros muchos casos de comportamientos salidos de contexto, que nos llevan a tomar acciones inmediatas.

4.1.2.6 CLINICA DIGITAL, Telemedicina, consultas, diagnósticos, ambulatoria y servicios de salud a distancia y en tiempo real, historia clínica, tratamiento oportuno eliminando las colas. Pasaremos de tratar enfermedades a velar por el cuidado de la salud, Control y Prevención de Enfermedades.

Tendremos la primera HISTORIA CLINICA DEL VECINO, que reunirá todos los datos clínicos de nuestros vecinos; todos los servicios digitales de salud estarán integrados en la primera Clínica Digital Municipal del país.



4.1.3 TRANSPORTE

Actualmente el 17% de las vías que pasan por San Isidro son de administración metropolitana, La Municipalidad Metropolitana de Lima está pidiendo administrar porcentajes adicionales, quieren clasificar a nuestras Avenidas y calles como: Interdistritales, Conectoras, Colectoras o Alimentadoras.

Nuestro distrito está altamente perforado, es urgente realizar el ordenamiento Vehicular, tenemos avenidas como Javier prado (Av. Metropolitana) donde las calles conectoras en un 85% son de doble sentido, debemos de manera inmediata cambiarlas a un solo sentido reduciendo el ingreso de vehículo que se desvían cuando esta vía (Javier Prado) se congestiona, crearemos un San Isidro difícil de Ingresar, pero fácil de Salir.

Lima es la ciudad con la peor calidad de aire de Latinoamérica (2021 y en ultimas actualizaciones) según el índice AQLI, la expectativa de vida de los limeños se ha reducido en 4.7 años debido a la contaminación del aire, en esta calificación está incluido San Isidro; El alto congestionamiento vehicular, concentración de comercio, genera contaminación, Con tecnología instalada en untos estratégico capturaremos en línea múltiples factores que nos darán la situación ambiental del distrito en línea.

Por otro lado, Múltiples quejas de vecinos a los cuales las Grúas les llevo su auto, siendo maltratando y sancionando sin consideración alguna, el gran problema de estacionamiento lo genera el crecimiento del distrito, las construcciones de ciclovías, la explosión demográfica producto de construcción de edificios y condominios, estos aspectos y muchos más generan la falta de estacionamientos.

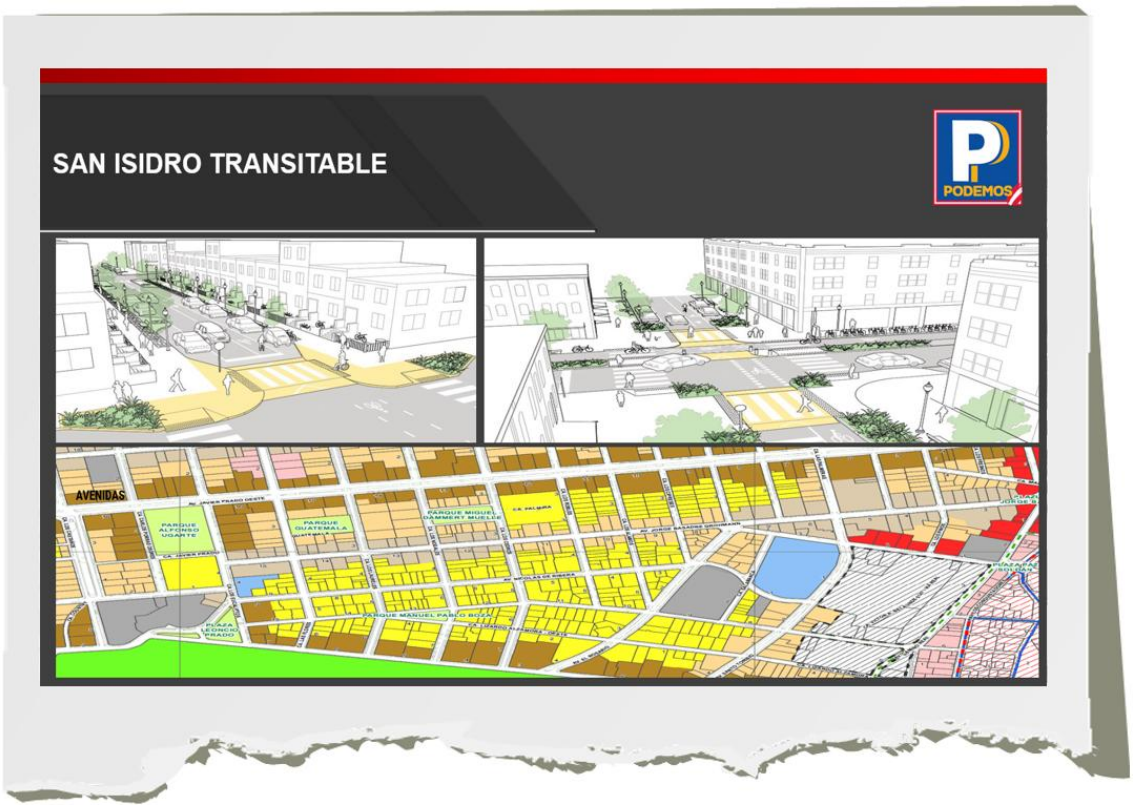
La Falta de firmeza en la gestión genera; Ruidos altos y conducción a altas velocidades, descontrol vehicular, peatones desobedientes, transporte publico generando caos a diario.

4.1.3.1 PLAN COLMENA, integración de equipamientos de control de tránsito, semáforos, cámaras, Postes (Con sensores multipropósito), parqueadores todos ellos inteligentes y conectados a una gran central de monitoreo.



4.1.3.2 TRANSITO EN ORDEN, ordenamiento del tránsito y redefinición de rutas (Cambio de sentido de las calles), con nuestro equipamiento instalado en el distrito captaremos datos y mediante el uso de inteligencia artificial, definiremos y controlaremos en tránsito del distrito, todo esto consolidadas en un gran Centro de Gestión y Monitoreo integrado.

CAMBIO DE SENTIDO A CALLES, el 85% de las calles colectoras que terminan en la Av. Javier Prado son de doble sentido, iniciaremos un cambio sistemático de las calles en un solo sentido, Buscando alternancia para ingresar y para salir.



4.1.3.3 ECORESPONSABILIDAD, Equipamiento tecnológico para una buena Gestión ambiental: Control: Atmosférico, Hídrico, Suelo, Basura, Acústica; Contaminación: Sonora, Visual, Lumínica, Térmica, Electromagnética.

Identificación y control permanente de las diferentes contaminaciones con la finalidad de mantenernos alertas con los cambios climáticos y/o alteraciones ocasionadas por personas irresponsables.

4.1.3.4 SEÑALIZACION PERMANENTE, señalización horizontal y vertical en las vías es nuestra responsabilidad, esta acción permitan proteger a las personas, ordenar el tránsito y exigir el cumplimiento de las disposiciones sobre circulación y transporte.

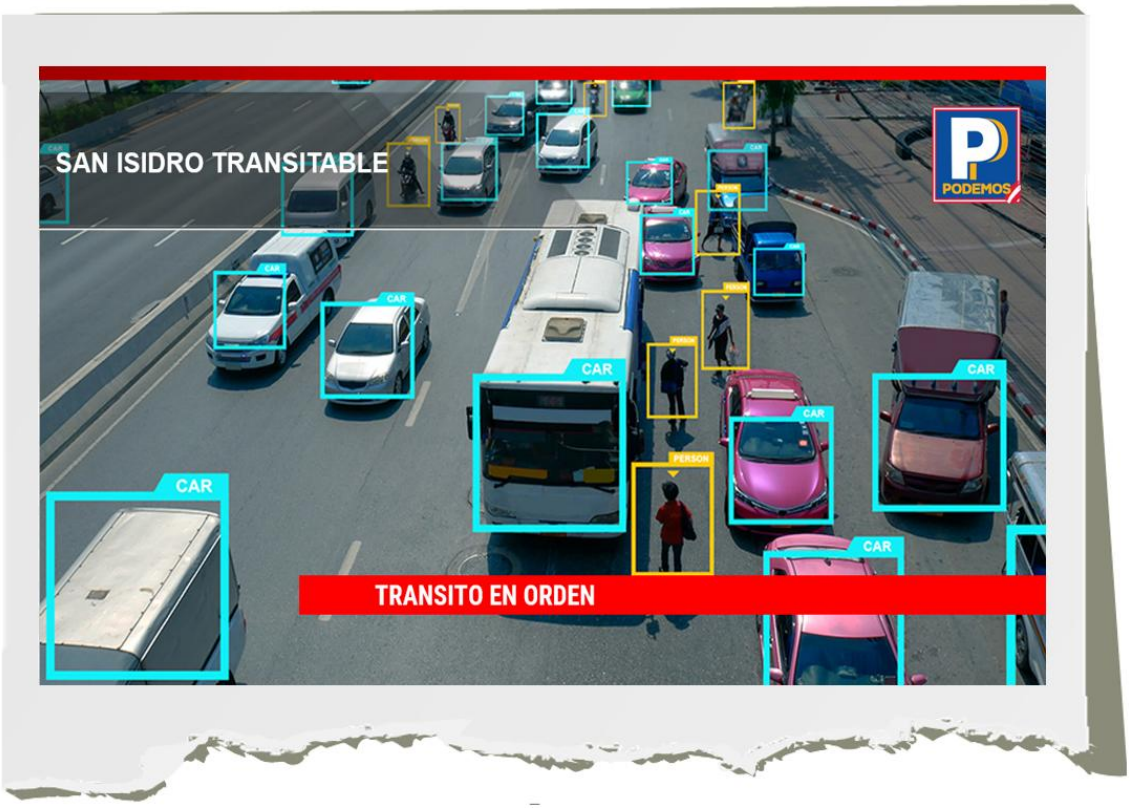
4.1.3.5 GRUAS PARA AYUDAR AL VECINO NO PARA MULTARLO, después de tener la base de datos (CENSO DISTRITAL DE SAN ISIDRO) de todos los vehículos de los vecinos de san isidro estaremos en condiciones de poder avisarle si su vehículo se encuentra mal estacionado, nos convertiremos en un distrito formador y no castigador.

4.1.3.6 ESTACIONAMIENTO VERTICAL COMUNAL, La falta de espacios y el crecimiento del distrito nos lleva a usar espacios reducidos y alturas controladas, colocaremos estacionamientos para vecinos identificados y definidos por zonas, algunas de ellas afectadas por la instalación de ciclo vías, crecimiento urbano, otras donde las construcciones antiguas no contemplaron más de un estacionamiento.



4.1.3.7 RED DE CICLO VIAS POR SECTORES, Diseño de una red de ciclovías por cada sector y que unidas crean la gran red de ciclovías del distrito.

4.1.3.8 LÍMITES DE VELOCIDAD. En nuestro distrito el exceso de velocidad es una de las causas de los accidentes de tránsito, siendo necesario crear una conciencia ciudadana sobre la importancia de limitar la velocidad para evitarlos, con nuestra infraestructura instalada en puntos estratégicos del distrito, controlaremos los límites que estableceremos y sancionaremos en línea a los infractores.



4.1.4 EDUCACIÓN Y CULTURA

Es importante tener en consideración factores de medición como el INDICE DE DESARROLLO HUMANO que analiza las dimensiones básicas de desarrollo: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno, los cuales en conjunto miden el avance promedio del distrito, de igual forma considera los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son Acciones globales para acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad (objetivo 4to toca el tema de una educación de calidad.)
* En el Perú el 5.2 % de personas tienen algún tipo de discapacidad, como ejm. tenemos 512,000 sordos y solo 23 interpretes, es importante crear escuelas para formar a profesores para personas con habilidades especiales o con algún tipo de discapacidad.

Por otro lado, más de 11 millones de nuestros compatriotas ya son considerados Gamers digitales y según la agencia de medios Havas Group, y el 75% lo hace al menos una vez por semana, esta nueva tendencia, nos lleva a prepararnos y conocer los beneficios y perjuicios de esta, tenemos la obligación de educar, prevenir, aprovechar e informar sobre esta tendencia.

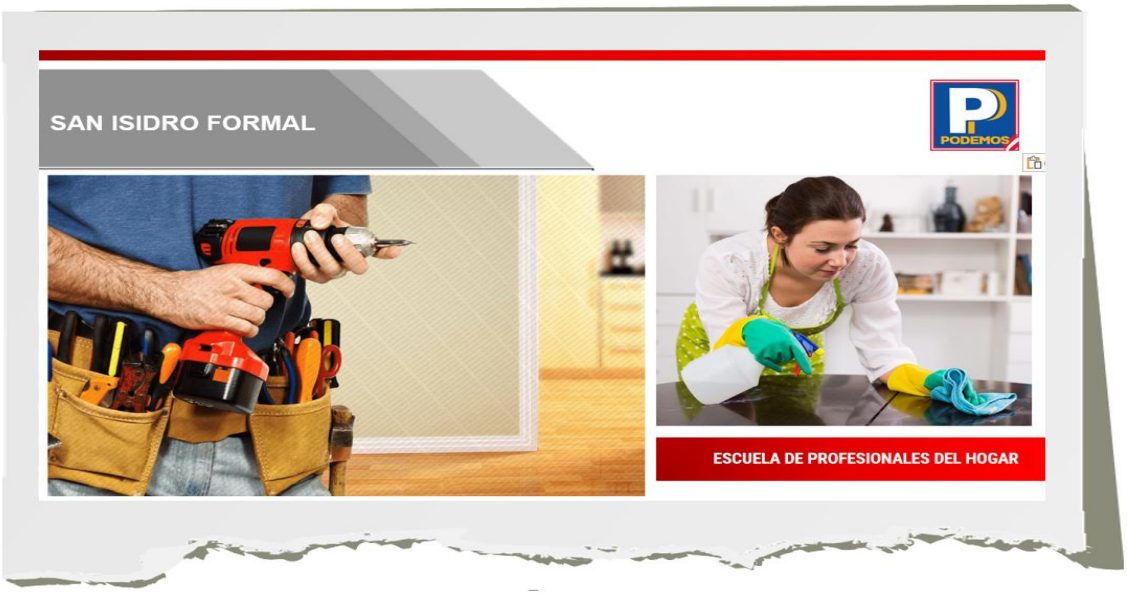
4.1.4.1 SI LEE, San Isidro si lee, Dispensadores de libros sin costo para nuestros vecinos (identificado con registro y clave de San Isidro). Lleva tu libro, ¡¡nosotros lo recogemos!!, De igual forma se implementarán dispensadores Digitales vía web donde solicitas tu libro y nosotros te lo llevamos y recogemos sin costo, a cambio de tu opinión y/o resumen sobre la lectura, la misma que publicaremos en nuestros portales.



4.1.4.2 EDURESPONSABILIDAD, creación de la Escuela de Educación Especial, donde formaremos profesionales para formar a nuestros niños y jóvenes con habilidades especiales o con algún tipo de discapacidad.



4.1.4.3 ESCUELA DE PROFESIONALES DEL HOGAR, Capacitación y empadronamiento al personal que atiende las necesidades de nuestro hogar. Todos los profesionales que entren a tu hogar en sus diferentes profesiones tendrán capacitación y serán empadronados como parte de la escuela de profesionales del hogar, cuya misión es capacitar y actualizar permanentemente a los profesionales, dando al vecino la tranquilidad y seguridad de poder contratar con confianza.



4.1.4.4 SI SABE, Llama a un profesor cuando lo necesites, pondremos a disposición de nuestros vecinos san isidro, profesores en las diferentes materias, inicialmente, para Secundaria, educación Técnica y universitaria, profesores que atenderán y ayudarán en línea a resolver tus inquietudes y dudas en materia educativa.



4.1.4.5 CONSERENO; después de un entrenamiento y capacitación especializada incorporaremos a nuestra fuerza de serenazgo a los conserjes de los condominios que se afilien a nuestro programa, les daremos derecho a gozar de los servicios municipales en: Salud, educación y capacitación (Escuela de profesionales del hogar), gimnasios, cultura, deporte y otros.
Trabajaremos con las juntas de propietarios de los condominios, para poder entender y dar solución a sus problemas internos.



4.1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

El 79% de peruanos, quieren realizar alguna actividad física a fin de mantener una vida sana; sin embargo, solo el 39% la ejecuta, nuestros vecinos necesitan infraestructura para hacer Deporte, Ejercicios y Actividades Físicas, Profesores que los guíen e impulsen a mantenerse en movimiento, los programas que solo se dan en vacaciones útiles deben ser permanentes y dependiendo la estación del año.

De igual forma tenemos un alto número de Jóvenes Gamers, que en tiempo de pandemia se incrementó y necesitamos sacarles provecho a sus habilidades.

4.1.5.1 SI MUEVE, Escuela Deportiva y de Alta Competencia, que estará a cargo de deportistas calificados que Utilizaran la capacidad deportiva instalada del distrito, impulsaremos la descentralización por sector utilizando parques y equipamiento especializado.



4.1.5.2 SAN ISIDRO JUEGA, Para nuestros jóvenes Gamers y desarrolladores de software, la oportunidad de hacer de su afición una profesión, oportunidad de poder realizar intercambios tecnológicos con las principales empresas desarrolladoras de videojuegos, nuestro programa dará oportunidades a nuestros jóvenes Gamers.

4.1.5.3 365 DIAS UTILES, Fomento de programas no solo para época de vacaciones, impulsaremos los 365 días del año el Deporte, Ejercicio y Actividad Física para nuestros Niños, Jóvenes y Adultos.

4.1 DIMENSION ECONOMICA

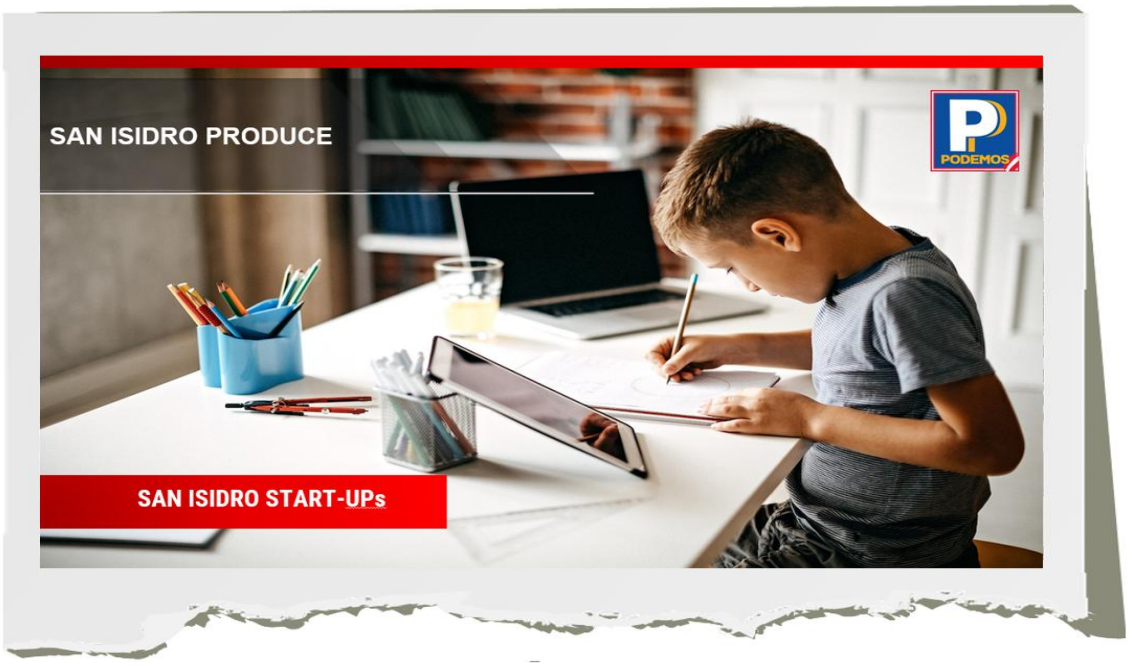
La pandemia nos trajo cambios, desempleo y nuestros vecinos no se libraron de lo acontecido. El número de Mypes peruanas se redujo un 48.8% en 2020 y la informalidad pasó al 85% como consecuencia de la pandemia (ComexPerú / 18.06.21). el 70% de los ingresos de nuestro distrito depende del empresariado, tenemos casi el 33% de las grandes empresas dentro de nuestro territorio y una gran mayoría se queja por la presión que se ejerce sobre ellas, el abuso de la autoridad producto de su desorden y falta de tecnología para poder administrar.

4.1.1 FONDO SAN ISIDRO, dispondremos un fondo por fideicomiso para penetración a nuevos mercados e impulsar el ECOSISTEMA del EMPRENDIMIENTO exclusivo para los pequeños empresarios y Start Ups de San Isidro.

4.1.2 VECINO EMPRESARIO, No más maltrato a nuestros vecinos empresarios les brindaremos asesoramiento técnico y administrativo, tendremos un control y seguimiento de sus negocios, para que puedan crecer, las fiscalizaciones serán amigables, preventivas y formadoras, contaremos con una Plataforma de fiscalización digital, en línea (CERO PAPEL), expedientes virtuales, grabación, fotográficas, interoperabilidad.

4.1.3 SI START-UPs, Tenemos un distrito con economía, creatividad, innovación, cultura, inteligencia y pasión, sumaremos a nuestras empresas y la academia que se encuentran en nuestro distrito para que impulsen a nuestros jóvenes y emprendedores a cambiar nuestro futuro.

Promoveremos la economía circular, Azul y Verde: produciremos bienes y servicios de manera sostenible y responsable).



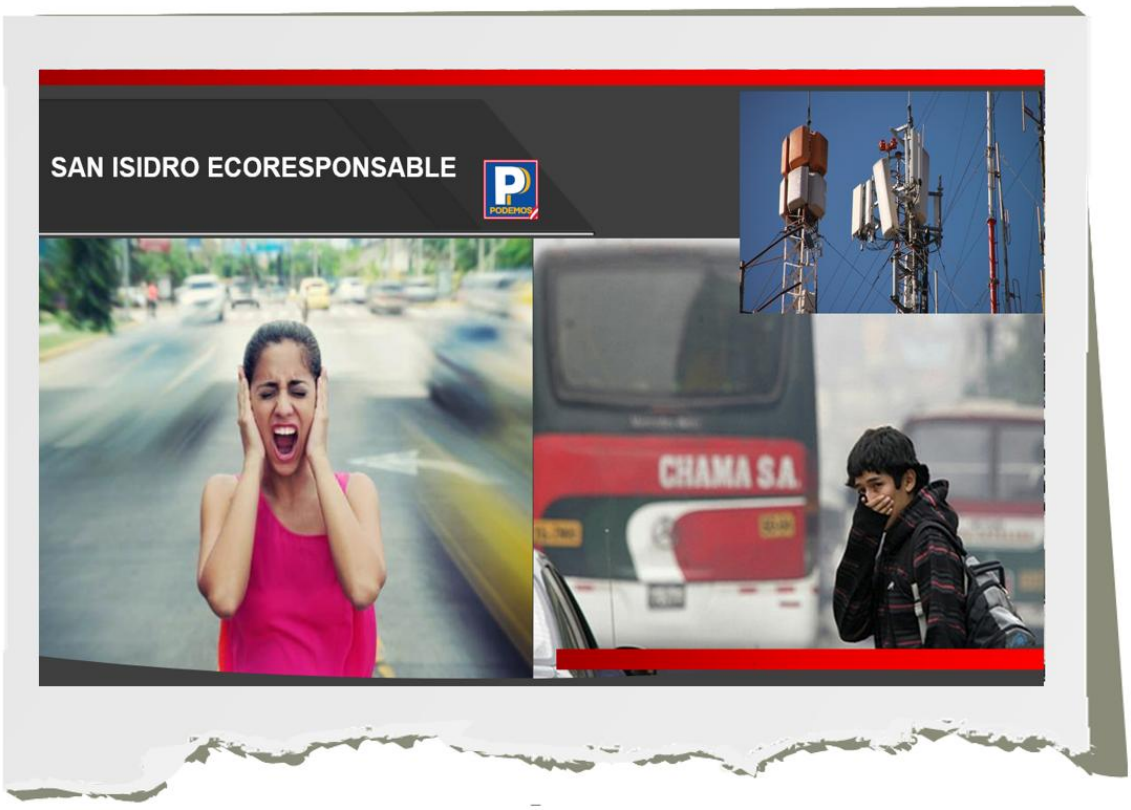
4.2 DIMENSION AMBIENTAL

Lima es la ciudad con peor calidad de aire de Latinoamérica (2021) según el índice Air Quality Life Index (AQLI), la expectativa de vida de los limeños se ha reducido en 4.7 años debido a la contaminación del aire, no tenemos un análisis específicamente del distrito de san isidro, pero si consideramos que estamos dentro de lima la calificación nos alcanza. Por otro lado, no aplicamos políticas de economía circular, no contamos con una planta de reciclaje de plástico y poder hacer nuestros propios ladrillos, que servirán para construir veredas, parques y pistas.

Contaminamos el medio ambiente y congestionamos el tránsito, debido a que transportamos el agua para riego de nuestros parques y jardines desde largas distancias (Surco). No estamos pensando que un futuro no muy lejano el mundo se quedara sin agua.

4.2.1 ECORESPONSABILIDAD,

Equipamiento tecnológico para una buena Gestión ambiental, Control: Atmosférico, Hídrico, Suelo, Basura, Acústica; Contaminación: Sonora, Visual, Lumínica, Térmica, Electromagnética. instalaremos en diversos puntos estratégicos de nuestro distrito postes con diversos sensores que nos darán las diferentes mediciones antes mencionadas.



4.2.2 PLANTA RECICLADORA DE PLASTICO,

reciclaremos nuestros plásticos y los convertiremos en ladrillos de diferentes formas que servirán para hacer ladrillo plástico y con ello construiremos nuestras pistas, veredas o parques, aplicaremos economía circular.

4.2.3 DULCE AGUA,

Planta de desalinización de agua de mar mediante sistema Osmosis Inversa y energía Fotovoltaica, para riego de parques y jardines, nuestro millón de metros cuadrados de áreas verdes con las que cuenta san isidro serán regadas de por vida, por ser el agua de mar un recurso inagotable, de igual forma combatimos la contaminación y congestionamiento vehicular que causan nuestras cisternas al transportar el agua desde el distrito de surco.



Miles de Soles

DESCRIPCIÓN	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPUESTOS	**58,199**	**65,871**	**69,927**	**86,146**	**92,070**	**93,922**	**101,210**	**111,494**	**116,980**	**127,776**	**142,125**	**119,390**
Impuesto predial	36,322	39,160	43,161	48,662	55,707	62,457	71,142	78,527	79,955	84,782	99,059	96,019
Alcabala	9,525	15,793	14,672	24,836	24,076	20,243	17,257	19,525	25,708	31,967	30,362	21,326
A la producción y consumo	5,451	5,631	6,077	6,166	6,817	7,058	7,116	8,056	6,968	6,329	5,811	1,925
Otros	6,900	5,288	6,017	6,483	5,471	4,164	5,696	5,386	4,350	4,698	6,893	120
TASAS	**60,528**	**65,858**	**62,723**	**70,284**	**70,292**	**67,048**	**66,127**	**73,102**	**79,657**	**80,829**	**89,255**	**80,762**
Seguridad ciudadana	21,330	25,358	23,158	27,880	27,059	28,300	29,842	32,050	34,521	35,030	39,170	35,827
Limpieza pública	12,530	14,396	13,430	14,853	14,880	15,079	16,003	17,212	19,124	19,462	21,728	19,987
Parques y jardines	12,073	13,123	12,935	13,593	11,943	11,894	12,520	14,510	15,915	17,064	20,058	18,695
Estacionamiento vehicular	2,498	2,671	2,919	2,914	2,832	2,409	2,327	2,093	1,016	8	29	6
Licencia de construcción	7,567	4,952	5,026	6,167	7,621	3,740	351	436	503	648	266	114
Celebración de matrimonios	119	160	152	194	210	232	224	294	278	218	254	147
Licencia de funcionamiento	230	444	463	495	501	461	75	208	177	86	309	201
Anuncios y propaganda	804	705	825	836	858	729	333	295	284	282	320	140
Otros	3,375	4,048	3,815	3,352	4,388	4,204	4,452	6,004	7,840	8,032	7,121	5,645
RENTAS DE PROPIEDAD, MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	**5,700**	**7,126**	**4,373**	**6,911**	**6,066**	**6,231**	**10,171**	**11,118**	**16,438**	**12,146**	**13,112**	**8,293**
BONO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**39**	**39**	**0**
TRANSFERENCIAS	**558**	**995**	**2,298**	**1,644**	**1,777**	**1,517**	**1,579**	**1,820**	**1,984**	**2,118**	**2,179**	**9,045**
Foncomun	516	995	1,258	1,432	1,544	1,359	1,435	1,556	1,681	1,897	2,006	1,718
Plan de incentivos municipal	0	0	1,039	196	215	144	0	255	290	201	153	3,377
Otros	41	0	0	16	18	14	144	10	13	20	20	3,950
TOTAL	**124,984**	**139,851**	**139,321**	**164,985**	**170,206**	**168,717**	**179,087**	**197,535**	**215,059**	**222,909**	**246,710**	**217,490**

4.3 DIMENSION INSTITUCIONAL

No se puede gobernar sin información que este actualizada y que sea de calidad, la información con la que gestiona el actual gobierno municipal corresponde al censo nacional del año 2017, información básica y que no contiene detalles que nos permitirían realizar una adecuada gestión, la base de una buena gestión es la automatización, tanto de todos los procesos administrativos (Institución) y tramites (vecinos), san isidro atiende entre 50,000 y 60,000 tramites al año de sus diferentes tipos.

Hay que considerar que un trámite digital, representa entre un 74% menos tiempo, con respecto a la atención presencial, su costo es menor y elimina la corrupción, por que rompe el vínculo entre el vecino y el funcionario.

4.3.1 INFORMACION PARA GOBERNAR,

primer censo distrital que nos permitirá identificar información oculta de nuestro distrito: pobreza, edad poblacional, personas con habilidades especiales, ancianos con enfermedades (Alzheimer), enfermedades frecuentes, vehículos, Mascotas, entre otros, este será el primer censo distrital de la historia y haremos participe de esta iniciativa a la academia y a la empresa.



4.3.2 CERO COLAS / CERO PAPEL, Automatización de todos los tramites TUPA (Texto único de procedimientos administrativos). Implementaremos un Gobierno Electrónico Nivel 5, cada vecino tendrá su propia Carpeta Ciudadana y su Ficha Única de Vecino donde podrá visualizar tramites, papeletas, tributos, licencias y todos sus documentos que provienen de la municipalidad, gestión de citas.

Mediante convenios haremos Interoperabilidad con plataformas gubernamentales como Reniec, Sunat, migraciones, etc.

Nuestras plataformas podrán hacer que el vecino informe las Incidencias que capte estando en la vía pública. Mediremos la Eficiencia de nuestros funcionarios, tiempo y calidad de respuesta al vecino.



Gestión Documentaria

Número de Atenciones

DESCRIPCIÓN	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Presencial												
Expedientes tramitados	10,941	13,516	16,107	19,125	17,285	15,341	13,668	12,528	12,665	16,114	19,237	15,548
Anexos tramitados	14,068	15,436	15,764	19,105	17,675	18,474	15,400	13,663	12,369	12,818	14,314	0
Documentos simples	18,712	16,598	17,637	17,816	18,745	19,031	26,522	28,866	27,506	23,020	34,451	15,506
Virtual												
Anexos tramitados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27
Documentos simples	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,699

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ JOEL - Personero
Fecha: 19.06.26 16:16:20 (-05:00)

Número de Atenciones

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Presencial													**0**
Expedientes tramitados	3,029	2,657	1,538	5	16	305	903	1,078	1,563	1,542	1,536	1,376	**15,548**
Anexos tramitados													**0**
Documentos simples	2,652	3,509	1,350	0	5	281	930	995	1,338	1,501	1,446	1,499	**15,506**
Virtual													**0**
Expedientes tramitados	0	0	0	0	0	2	10	0	5	2	6	2	**27**
Documentos simples	0	0	0	0	213	590	488	493	535	537	442	401	**3,699**